Secretaría Municipal

ACTA N° 204 / 2020

En Lautaro, a **martes 18 de agosto de 2020, siendo las 10:08 horas** se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal, que preside el Señor Alcalde de la comuna de Lautaro, don Raúl Schifferli Díaz; actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal, señor Sergio Zúñiga Ibáñez.

Asisten los Concejales señores:

- Sr. Mario Pérez Rebolledo
- Sr. Carlos Gutiérrez Olguín
- Sr. Ricardo Jaramillo Galindo
- Sr. Arturo Cheuque Ñirripil
- Sr. Cristian Herrera González
- Sr. Alejandro Leal Quiroz

Asisten los funcionarios municipales Señores(as)

Administrador Municipal, Marcelo Poveda Lavado
Secretario de Planificación, Andrés Etcharren White
Director de Obras Municipales, Eduardo Bustos Valdebenito
Director Depto. Salud, Roberto Morales Quiñones
Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Marco Arriagada Galdámez
Director de Operaciones, José Elías Vásquez Troncoso
Director Jurídico, Germán Troncoso Orellana
Asesor Jurídico, Cristian Toloza Bravo
Jefe de Gestión DAEM, don Juan Sanhueza Vidal
Jefa de Adquisiciones y Compras Públicas, Katherine Saldias Torres

Tabla N° 204

1. Aprobación acta reunión del Concejo Municipal N° 202
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta señor Alcalde
4. Cuenta Comisiones
   - **4.1** Comisión Cultura y Deportes
   - **4.2** Comisión Infraestructura y Desarrollo Económico Local
5. Incidentes
6. Aprobación adjudicación licitación y Contrato de Licitación "Servicio Telefonía, Red de Datos e Internet" ID: 4179-56-LR20, para el municipio y servicios traspasados.
7. Aprobación de funciones a Honorarios del Departamento de Salud Municipal.
8. Aprobación Plan Comunal de Políticas de Actividad Física y Deportiva.
9. Aprobación autorización tala de árbol calle Carrera N° 295, Lautaro.

Desarrollo de la sesión

El señor Alcalde señala que para el día de hoy se había programado la entrega de mascarillas por parte del los concejales en el centro de la comuna y por decisión de los concejales que llegaron el día de hoy en la hora acordada, se decidió que a cada Concejal se les hicieran entrega de un total de 200 mascarillas las que serán entregadas de manera personal a las personas que estimen pertinente.

PUNTO N° 1: APROBACIÓN ACTA REUNIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 202

Acta N° 202, aprobada sin observaciones.

PUNTO Nº 2: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Correspondencia Recibida:

- Memorándum N° 55 de fecha 17.08.2020 de Jefa (s) Rentas y Patentes, mediante la cual se dirige a la Comisión de Desarrollo Social para el estudio de prefactibilidad de la patente Elaboración y Venta de Cerveza Artesanal Baco Limitada.
- Quinta Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, la cual fue enviada a los correos de los señores concejales con fecha 11.08.2020.
- Séptima Modificación Presupuestaria Municipal, enviada a los correos de los señores concejales con fecha 12.08.2020.

Correspondencia Despachada:

- Certificado N° 179 de fecha 11.08.2020, se acordó apoyar la **Declaración Publica de Sostenedores y Directores de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados de Lautaro, Pillanlelbun y sus sectores rurales, respecto al no retorno a clases**, mientras no estén las condiciones sanitarias y no se tenga bajo control esta pandemia generada por el COVID-19 sosteniendo que "No se retornara a clases presenciales".
- Certificado N° 180 de fecha 11.08.2020, se aprobó la Adjudicación de la Licitación Pública **"Seguros de Inmueble y su Contenido para la Municipalidad y Servicios Incorporados a su Gestión"** ID 4179-61-LE20, al oferente CHUBB SEGUROS CHILE S.A. por una vigencia de póliza de 12 meses a contar del 18 de agosto de 2020. Monto total adjudicado:
  - Municipalidad: UF 483,61
  - Depto. Educación: UF 669,90
  - Depto. Salud: UF 76,29
- Certificado N° 181 de fecha 11.08.2020, se aprobó **suscribir Contrato de Comodato entre la Municipalidad de Lautaro y el Comité de Agua Potable Rural Malpichahue**, por un periodo de 10 años.
- Certificado N° 182 de fecha 11.08.2020, se **aprobó la Adjudicación de la Licitación Publica "Contratación Servicio Consultoría Elaboración Proyectos de Inversión Municipalidad Lautaro"** ID 4179-66-LE20, al oferente ARAUCANIA

PROYECTA SPA, por un monto de adjudicación de $40.000.000.-, por un periodo de 12 meses.

- Certificado N° 183 de fecha 11.08.2020, se **aprobó la autorización para suscribir la Promesa de Compraventa de terreno Lote A-2 de 18 hectáreas, de propiedad de don Luis Flavio Pino Manríquez**, inscrita a foja 465 N° 489 del registro de propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raises de Lautaro, Rol de Avaluó 294-56 de Lautaro, en las siguientes condiciones:
  - Precio de compraventa $156.521.740.-
  - Financiamiento a través de aporte SUBDERE.
  - Plazo otorgamiento del contrato, 30 días hábiles administrativos, contados y condicionado desde la fecha en que se encuentren trasferidos y a disposición en las arcas municipales.
  - Venta se hará ad corpus o como cuerpo cierto.
  - Afecta a prohibición legal de cambio de destino, sin perjuicio de la facultad de la Municipalidad de tramitar el cambio de uso de suelo en conformidad a la Ley.
  - Se dejará sin efecto toda otra promesa de compraventa anteriormente suscrita, respecto del mismo inmueble.
  - Los costos de tramitación de escritura pública e inscripción, serán de costo de la Municipalidad.

PUNTO Nº 3: CUENTA SEÑOR ALCALDE.

El Alcalde informe acerca de la adquisición de un scanner para la comuna de Lautaro, para lo que el día de ayer se realizó la visita a terreno al Hospital de Lautaro, para licitar la construcción donde será instalado este scanner. Estos recursos están aprobados por el Ministerio de Salud. Esto debería estar operativo más rápido de lo que se esperaba.

También informa que se realizó una reunión por video conferencia con el Ministro de Salud, con la Comisión del COVID de los Consejeros Regionales, como Alcalde de la Comuna y Presidente de los Alcalde que componen la Asociación Cordillerana, donde se le solicito gestionar el llamado a licitación para la adquisición del scanner para Lautaro, también se le dio a saber la situación de la ciudad, la cantidad de contagios que aún permanecen activos, también se le expuso la necesidad de cuarentena para la comuna y un cordón sanitario. Se le solicito más recursos para la atención de paciente COVID, los que han sido insuficientes. Producto de esa reunión, el día de hoy viene a sesionar la Comisión de COVID del Gobierno Regional a la comuna, reunión que se realizará en la sala de Concejo a las 11:00 horas, para analizar lo que esta ocurriendo en la región y en nuestra comuna, la cantidad de contagios y la cantidad de recursos que se están gastando.

El Director de Salud, agrega que se le destacó al Ministro la falta de capacidad del Hospital Hernán Henríquez para procesar PCR, solicitándole inyectar recursos al hospital regional para que el Servicio de Salud de la comuna de Lautaro pueda hacer una mayor cantidad de testeo.

También informa que sostuvo reunión online por el proyecto de Parque Estadio Municipal, en el cual se están subsanando algunas observaciones, para la aprobación y financiamiento de este proyecto.

Indica que se quiere informar acerca de las cajas de alimentos recepcionadas por parte del Gobierno las que ya fueron distribuidas en la comuna. La primera partida de cajas fue de 1.625 y ahora último se recibieron 5.000 cajas de alimentos. También se están recepcionando cajas de alimentos adquiridas por el municipio.

Manifiesta su preocupación por el cobro de basura que se esta realizando a los ciudadanos de la comuna, donde las condiciones actuales se han tornado difícil cumplir con este compromiso. Para ello se les instruyó a los directores de Finanzas, Control y Jurídico, trabajar en una propuesta la cual será presentada al Concejo, y de ser viable se pueda aprobar y aplicar.

Indica que se instruyó al Asesor DAEM, para realizar levantamiento en conjunto con los establecimientos educacionales de la comuna, para tener el conocimiento y registro de los padres y apoderados en cuanto a su opinión con el retorno a clases. Se abrirá una plataforma online a partir de mañana, la que estará vigente hasta el día viernes.

El Asesor DAEM Juan Sanhueza, señala que la consulta respecto de un posible retorno a clases a los padres y apoderados de las diferentes unidades educativas de Lautaro, Pillanlelbún y sectores rurales, parte mañana donde habrá un link habilitado desde la página de la municipalidad, Facebook de la municipalidad y Facebook del DAEM, donde podrán votar todas las madres, padres y apoderados de los estudiantes de la comuna y de los estudiantes residentes en Lautaro, pero que estudian en otros lugares. Para ello se debe contar con el número de RUT del estudiante y la institución escolar en la cual estudia, y ahí le serán formuladas diferentes preguntas que tiene que ver con la pandemia y con un posible retorno a clases en las condiciones actuales. La consulta se va a realizar desde mañana desde las 08:30 horas hasta el día viernes a la 17:30 horas.

El Concejal LEAL, consulta si el Ministerio de Educación, puede presionar con un retorno a clases, suspendiendo la subvención estatal para la comuna.

Se le indica que eventualmente si podría hacerlo, pero el Ministerio de Educación publicó una Ley en el Diario Oficial, que establece, que son los sostenedores de Chile son quienes tiene la facultad para retornar a clases, con consulta a la comunidad educativa y el SEREMI de Educación de la región respectiva. A modo de ejemplo, si se produjera un contagio en una escuela, no es el Ministerio de Educación quien recibiría una acción judicial por parte de los apoderados, sino que sería hecha al sostenedor.

El Concejal GUTIÉRREZ, manifiesta que él no está de acuerdo con un retorno a clases, y consulta si esta encuesta que se realizará a los padres y apoderados, puede ser vinculante en la terminación previa que se había tomado, respecto de no tener retorno presencial de clases.

Se le indica que al realizar una consulta de este tipo se busca establecer cual es la precepción de los apoderados en un eventual retorno a clases y eso puede apoyar la decisión de un sostenedor o no. Pero respecto de la decisión que toma un sostenedor con la comunidad educativa, esta última por normativa cuentan con un consejo escolar que es de carácter consultivo, pero para el retorno a clases podría tener una participación resolutiva. En lo formal esta consulta a las unidades educativas no es vinculante, por que la decisión es del sostenedor y del consejo escolar respectivo. Personalmente el Alcalde transmitió la percepción del Concejo al respecto lo que es concordante. Señala que la

semana pasada el Colegio de Profesores realizó una encuesta más amplia a su gremio y un 98% de las personas que allí responden dijeron que no están las condiciones para volver a clases.

El Alcalde solicita al Director de Salud hacer entrega de un reporte breve de los contagios actuales en la comuna.

El Director de Salud, expone que el total de casos de contagios en la comuna desde que comenzó la pandemia es de 178 casos, 18 casos activos con 4 casos nuevos. La distribución de estos casos, se encuentran 5 en sector rural, 2 en Pillanlelbún y 11 en el sector urbano. Ayer se tomaron 19 PCR en la comuna.

PUNTO Nº 4: CUENTA COMISIONES

4.1 Comisión de Cultura y Deportes que preside el Concejal Alejandro Leal Quiroz, informa que el día de ayer 17 de agosto del 2020 a las 10:00 horas, se reúne esta comisión por video conferencia, con la presencia de los Concejales señores: Mario Emilio Pérez, Carlos Gutiérrez Olguín, Ricardo Jaramillo Galindo, Arturo Cheuque Ñirripil, Cristian Herrera Gonzales, además de la presencia del Sr. Alberto Vásquez, Encargado de Deportes Comunal.

En la Comisión expuso el Encargado de Deporte, don Alberto Vásquez, señalando que este Plan Comunal está llamado a ser la carta de navegación para la comuna. Este está construido por la Unidad de Deporte en base a una encuesta que se realizó online debido a la pandemia, donde la comunidad expuso las necesidades en cuanto a deporte, lo que hoy no está en la oferta deportiva actual. Se tocó temas de infraestructura, programas existentes y no existentes.

Este plan comprende 3 líneas:

- Deporte formativo
- Deporte social y recreativo
- Deporte de alto rendimiento

En Deporte Formativo se tiene una oferta bastante amplia en cuanto a deportes individuales y colectivos desarrollados actualmente, donde a partir de esta encuesta surgieron otros que no estaban contemplados y que hay que estudiarlos. Dentro de este deporte formativo están consideradas todas las ramas municipales que existen aparte de los clubes deportivos que son particulares y que existen hoy en día, tales como básquetbol, fútbol, natación, atletismo, karate, boxeo, etc.

Como unidad técnica se está velando por la integridad física del deportista, es por eso que se quiere implementar en la comuna la escuela motora, para aquellos niños que no tienen las posibilidades, puedan ir a una escuela motriz, donde se le estimule todas sus habilidades motoras, obteniendo la base suficiente para desarrollarse en el futuro en algún deporte específico, donde tenga las capacidades técnicas para ese deporte en particular.

En Deporte Social y Recreativo, la unidad de deporte ha implementado una diversa cantidad de actividades desde el 2017 en adelante, las que se han convertido en hitos a nivel regional, como corridas, circuitos familiares, talleres de zumba en distintas sedes y corridas escolares.

En Deporte Alto Rendimiento, la gente de Lautaro percibe y sabe que se cuenta con deportistas destacados a nivel internacional, como EVA LUNA KLENER, seleccionada nacional de natación. Ella ha asistido a todos los panamericanos y nacionales desde hace tres años. Ella si necesita un aporte importante municipal en cuanto a dinero. La comuna no cuenta con una piscina temperada, pero la gente en esta encuesta que se realizó si la pide y la quiere. Los deportistas de alto rendimiento de la comuna toman los aportes municipales entregados de muy buena manera, para sus salidas, viajes, implementación deportiva. Y es una de las ideas del plan comunal, que, en el presupuesto de deportes, tenga un ítem exclusivo para la asignación directa para deportistas destacados de la comuna.

Todo esto sin dudad llevará a la comuna a resultados muy importantes en todo sentido, bajando índices de sedentarismo, población feliz y activa. Estos tres ejes explicados dan como resultado tener una hoja de ruta clara, precisa para que el deporte y la actividad física este dentro de un marco de actividades específicas. La ciudadanía ve como ente responsable directo a la municipalidad.

Este Plan Comunal de Deportes y Actividad Física, obedece a dos cosas:

La primera es para ser agregada a las observaciones realizadas al plan maestro del financiamiento del Gobierno Regional por el proyecto del Parque Estadio.

La segunda es porque esta política comunal deportiva finaliza en febrero del 2021, para partir ese mismo mes con la aprobación directa del Ministerio del Deporte, donde en el fondo, Lautaro está dentro de las 7 comunas de la región que tendrá su Plan Comunal de Deportes, esto es todo un trabajo mancomunado con el Ministerio.

Conclusión:

La Comisión propone al pleno aprobar el Plan Comunal de Política de Actividad Física y Deportiva.

El Concejal HERRERA, expone una duda surgida a posterior de esta reunión, donde se ha conversado anteriormente la posibilidad de recuperar la parte del velódromo. Consulta si este será considerando dentro de este proyecto o si es que será considerado más adelante.

El Alcalde señala que se está trabajando en un proyecto aparte para recuperar el velódromo. Solicita al Secretario de Planificación presentar al Concejo en algunas semanas detalles sobre cómo se está trabajando este proyecto.

El Concejal LEAL consulta respecto al nombre del estadio, mencionando el de Don Valentín Vergara.

El Alcalde señala que el proyecto comenzó al inicio de la Administración y luego salió la idea del nombre de Don Valentín, por lo tanto ese será el nombre que ya está definido y esperamos que a futuro no venga otra persona y lo cambie como sucedió en una comuna cercana en que en un cambio de Alcalde se cambió el nombre al Estadio, lo que esperamos no ocurra acá.

4.2 Comisión de Infraestructura y Desarrollo Económico Local que Preside el Concejal Carlos Gutiérrez Olguín quien informa que el día de ayer 17 de agosto del 2020 a las 11:00 hrs, se reúne esta comisión por video conferencia, con la presencia de los Concejales señores: Mario Emilio Pérez Rebolledo, Carlos Gutiérrez Olguin, Arturo Cheuque Ñirripil,

Cristian Herrera Gonzales, Alejandro Leal Quiroz. Además con la presencia del Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato Marco Arriagada Galdames.

El punto analizado por esta comisión fue el retiro de un árbol añoso, ubicado en la esquina de calle Carrera con Mac-Iver, donde se reconstruyó el centro comercial de la familia Aedo, El Director de Aseo y Ornato, hace alusión a informe de un tránsito respecto de que no cumple este árbol la normativa de distanciamiento desde la esquina, provocando problemas de visibilidad.

Conclusión:

La Comisión propone al pleno el retiro de este árbol.

El Concejal GUTIÉRREZ se propone además realizar vista a terreno el día de hoy, ya que se esta pronto a comenzar las obra de remodelación de calle O'Higgins, y consulta por el comodato de Ferrocarriles. Hace ofrecimiento de material maicillo para la recuperación de calle Mac-Iver hacia el oriente y poniente, sumándose a sugerencia del Concejal Herrera, respecto de que el transito se va a ver incrementado en ese sector, como también la costanera, producto de la remodelación del centro de la ciudad.

El Alcalde agradece el ofrecimiento del Concejal y señala que las obras de calle O'Higgins deberían comenzar en el mes de septiembre. Se les informará a los vecinos del lugar de manera escrita a cada domicilio del comienzo de estas obras, ante las cuales tendrán que tener un poco de paciencia ya que es un adelanto para el sector. También se esta trabajando en un estacionamiento detrás del Centro Cultural, desde calle Bilbao o Mackenna.

También se hace presente que en calle Mac-Iver entre Carrera y Colón, no puede haber tránsito, porque la casa antigua que ahí al frente, no se ha retirado, por lo que se requiere dar tránsito a esa calle; También preocupa la ocupación de terreno que se está haciendo desde el Terminal Rodoviario hacia el sur, lo que estaba proyectado para costanera y ciclovía.

El Alcalde manifiesta la necesidad de realizar reunión con la SEREMI de Bienes Nacionales, se le solicitará audiencia para reunión. Consulta a los señores concejales si están de acuerdo con esta moción a lo que los concejales manifiestan su anuencia.

El Concejal HERRERA, señala que respecto a lo sugerido por el Concejal Gutiérrez, señala que ha estado en conversaciones con los vecinos de ese sector y ellos también están expectantes a que se pueda abrir el espacio porque se evitaría que este sirviendo como basurero, por que como está a trasmano, lo que está sucediendo es que la gente va a botar basura y escombros. Se debe abrir y dar continuidad a esa calle.

Se cambia la salida a terreno de esta comisión programada para el día de hoy, fijándose para el día viernes a continuación de la sesión extraordinaria de Concejo que se realizará a las 08:30 horas.

El Concejal GUTIÉRREZ, consulta por la instalación del punto verde en el sector de la cancha de perros galgos del Estadio Municipal.

El Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, señala que se realizó reunión, donde se han enviado bastantes oficios, ya que el tema esta entrampado en el SERVIU debido a que es este quien está licitando. Recién se está comenzando por la licitación de puntos limpio de Temuco y Villarrica, y en la segunda etapa de licitaciones estaría considerada la comuna de Lautaro. Se espera que a fines de este segundo semestre este licitado y adjudicado, para ya partir durante los meses de verano.

PUNTO Nº 5: INCIDENTES

Concejal Mario Pérez Rebolledo

- *El Concejal PÉREZ señala que el día de hoy le sorprendió más que nunca la cantidad de gente en el Banco Estado, muchos de ellos personas adultos mayores y con dificultad para desplazarse. Solicita evaluar la posibilidad de ofrecer una silla para estas personas y también la instalación de un toldo en la Notaria, donde muchos ciudadanos concurren hacer sus tramite y no tiene donde guarecerse de la lluvia.*

- *Solicita reparación de eventos en la salida hacia el camino a Galvarino, lo que no se han reparado. Hay habido accidentes por lo que se requiere al menos un parche de ripio.*

Concejal Carlos Gutiérrez Olguín

- *El Concejal GUTIÉRREZ manifiesta que se suma al tema de proyección de la ciudad, donde van a entrar en construcción 1500 viviendas hacia el costado sur del nuevo hospital. En todo el sector norte la familia Esparza se está construyendo una cantidad impresionante de viviendas. Se suma a la necesidad de cambio de categoría, solicitando enviar carta al Ministro de Economía y al presidente del Directorio de Banco Estado. Ellos han sido indolentes respecto de las personas que hacen uso del banco. Se propuso que ellos deberían arrendar alguna bodega céntrica, instalando terminales de cajas, para poder hacer trámites. También se debe considerar en esta petición a la señora Notario de Lautaro quien hace un negocio particular. Se le debe sugerir que construya una techumbre dentro de su patio, esto no es solo para este mes, se viene un tiempo largo con este tema.*

  El Alcalde indica que se enviará carta como acuerdo de Concejo, para que se les solicite a los servicios de Banco Estado que adapten sus condiciones de atención a usuarios.

  El Concejal HERRERA, señala que sería más factible que se generara una Ordenanza para que ellos durante el periodo que dure la pandemia, generen las condiciones adecuadas para que sus usuarios puedan esperar de forma tranquila. No son solo los servicios mencionados, también se debe considerar a los supermercados en esta medida.

  El Alcalde instruye al Asesor Jurídico analizar la posibilidad de generar una Ordenanza transitorio por el periodo de pandemia.

  El Asesor Jurídico señala que se ha hecho en otras comunas, por lo tanto, se podría indagar la posibilidad de hacerlo en la comuna de Lautaro.

Concejal Ricardo Jaramillo Galindo

- *El Concejal JARAMILLO manifiesta su apoyo a la moción de los concejales, indica que hace unos cinco meses que se está repitiendo, reclamando y pidiendo gestiones al respecto, se sabe que la municipalidad ha hecho gestiones instalando toldos para el resguardo de la gente. Lo que falta son propuestas y que éstas sean echadas andar. Señala que espera propuestas de funcionarios municipales así como surge esta de un Concejal que no trabaja todos los días en el municipio. Le parece bien la determinación que se ha tomado ahora respecto a la ordenanza, pero esta se debía haber hecho mucho antes, pero la apoya y respalda.*

- *Agrega que, con respecto a lo de Banco Estado, lo que menciona el Concejal Pérez, lo encuentra espectacular, el banco debería subir de categoría y poder tener más cajeros. Eso es una muy buena iniciativa.*

- *El Concejal JARAMILLO* hace presente la falta de comunicación con el Concejo Municipal, por intermedio del Administrador Municipal o de Secretaria Municipal, por que cuando se toman acuerdos en el Concejo, se ha tenido la experiencia que se cambian el día anterior en la noche. Ayer yo consultaba que pasaba con la reunión que se realizaría el día de hoy a la 08:30 para la entrega de mascarillas, y nadie sabía, excepto el Concejal Leal, pero el no representa a la administración municipal. Falta un poco de comunicación, se han tenido estos problemas anteriormente, solicita que se mantengan más informados.

  El Alcalde le indica que en sesión de Concejo anterior, se tomó el acuerdo de realizar la entrega de mascarillas el viernes a las 08:30 horas y a las 10:00 horas comenzaría el Concejo, por eso se retraso la hora de la reunión con acuerdo de todos los concejales.

  El Concejal LEAL, señala que fue acuerdo de Concejo de la semana pasada el reunirse a la 08:30 horas, para a continuación realizar la reunión de Concejo extraordinario.

  El Concejal PÉREZ señala confirma lo señalado por el Concejal Leal respecto a haberse tomado acuerdo de Concejo respecto a ese tema.

  El Alcalde consulta al Secretario Municipal si efectivamente en el Concejo anterior se tomó el acuerdo al que se hace referencia.

  El Secretario Municipal indica que se tomó el acuerdo de cambiar la hora del Concejo para la 10 de la mañana ya que antes se reunirían a las 08:30 en alcaldía, para salir a terreno a la entrega de mascarillas a la comunidad.

- *El Concejal JARAMILLO manifiesta que la semana pasada se le dieron las instrucciones al Director de Finanzas para enviar informe respecto a los recursos ingresados y los gastos de estos. Pero una ves más no se cumplen las instrucciones.*

  El Alcalde señala que efectivamente se instruyó al Director de Finanzas. Se solicitará nuevamente que sea enviado este informe a la brevedad, se piden las disculpas correspondientes.

- *El Concejal JARAMILLO se suma a lo planteado por el Concejal Herrera, respecto al velódromo del Estadio Municipal, le parece muy bien que sea recuperado.*

- *Indica que se comunicó durante el fin de semana con el Director de Operaciones, por un problema de iluminarias en Pillanlelbún, donde los vecinos le han indicado que estas están malas desde diciembre del año pasado. No se obtuvo respuesta del Director de Operaciones respecto a esto.*

  El Director de Operaciones le indica que se concurrió al lugar y se le dará solución mañana.

Concejal Arturo Cheuque Ñirripil

- *El Concejal CHEUQUE manifiesta su apoyo a lo planteado por el Concejal Herrera para la recuperación del velódromo en Estadio Municipal.*

- *También apoya la moción del envió de cartas a los diferentes servicios de la comuna para la implementación de medidas de seguridad y de resguardo de la gente durante la pandemia.*

Concejal Cristian Herrera González

- *El Concejal HERRERA señala que hay una institución financiera que a partir de una política nacional mejoró su seguridad con respecto a todo lo que ha pasado con el estallido social, y el miedo permanente de que esto vuelva a ocurrir. Destaca que esta institución hermoseó lo que hizo, a diferencia de otros servicios que siguen incorporando latas y fierros a sus estructuras. No cuesta nada camuflar eso. Nuestra sociedad y la comuna esta muy golpeada con todo los que ha pasado, estallido social, pandemia, la posibilidad de que se vuelva a generar un nuevo estallido social, y con esto se logra achacar más a la gente. Cuando se ven este tipo de estructuras que parece que estamos en estado de guerra. Por eso sugiere que dentro de la misma ordenanza se pueda incluir este punto. Donde aquellas instituciones que resguarden sus instalaciones de alguna manera las hermoseen, sobre todo las que están en le centro, para dar un entorno mas armónico y la gente no se sienta atemorizada por lo que pudiese suceder.*

- *Manifiesta que algunas instituciones que, en el justo resguardo de sus trabajadores y funcionarios, toman algunas medidas que van en total desapego a lo que es la conciencia y atención de las personas que los visitan. En este momento el Registro Civil en la comuna de Lautaro, está entregando 5 cupos diarios para inscripción de vehículos y el resto de las personas se tiene que ir a sus casas y volver al día siguiente para ver si alcanzan un cupo. Por una parte, se esta llamando a volver a una normalización, pero las organizaciones e instituciones no están dando cabida para que eso ocurra. Solicita que se puedan hacer gestiones para que este servicio se mejore. Ya es hora que, así como en la municipalidad, vuelvan sus funcionarios a trabajar, buscando otras iniciativas para poder defender y proteger a su gente y no dejar de atender a sus usuarios.*

- *El Concejal HERRERA solicita la posibilidad de oficiar a las empresas proveedores del servicio de internet de la comuna, ya que se han tenido muchos problemas en todos los sectores, donde las críticas son constantes, principalmente de los servicios domiciliarios, y hoy en día, muchos de los estudiantes están afecto al tema de las clases online, el teletrabajo donde las necesidades son mayor.*

  El Alcalde acoge la iniciativa y consulta al Concejo su acuerdo para oficiar a la Subsecretaria de Telecomunicaciones y solicitar fiscalización de la calidad de estos servicios. El Concejo manifiesta su anuencia y se encarga al Secretario Municipal prepara el Oficio.

Concejal Alejandro Leal Quiroz

- *El Concejal LEAL saluda a los amigos del Club Deportivo Aguilar, los que el dia de ayer estaban de aniversario, cumpliendo 75 años de vida.*

- *Hace llamado a la gerente del Banco Estado, ya que de lunes a viernes la atención funciona a medias, pero el fin de semana se hace uso de los cajeros automáticos donde estos no tiene alcohol gel y ninguna medida de seguridad. Además muchas veces éstos no todos están disponibles para giros.*

- *El Concejal LEAL solicita que se gestione el aumento de dotación de personal policial, para el sector sur de la comuna. Se conoce de las gestiones realizadas a nivel nacional, de los documentos enviados, pero solicita que se insista.*

- Indica que el dirigente Sergio Lagos del sector Chumil, solicita material para arreglo de camino del sector.

PUNTO N° 6: APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN Y CONTRATO DE LICITACIÓN "SERVICIO TELEFONÍA, RED DE DATOS E INTERNET" ID: 4179-56-LR20, PARA EL MUNICIPIO Y SERVICIOS TRASPASADOS.

La Jefa de Abastecimiento y Compras Públicas Katherine Saldias, indica que esta licitación corresponde al servicio de telefonía, red de datos e Internet, que tenía el municipio hace cuatro años vigente con Telefónica del Sur. Se realizó los primeros meses del año una consulta al mercado, para tratar de que tener mayor numero de oferentes en este servicio frente a los que no hubo una respuesta en mercado público, por lo tanto, se crearon las bases con apoyo del encargado de informática del municipio.

Para la contratación de este servicio de consideró un presupuesto de $215.000.000.- por un periodo de 4 años.

Se realizó una vista a terreno, la cual no era obligatoria, a la que no asistió ningún oferente. Se continuó con el proceso y se respondieron algunas consultas a través del foro inverso.

La evaluación de las ofertas, estivo a cargo de la Comisión Evaluadora compuesta por los siguientes funcionarios;

1. Marcelo Poveda Lavado, Rut 11.354.304-3, Administrador Municipal.
2. Juan Sanhueza Vida, Rut 13.315.055-2, jefe de Adm. y Gestión Daem.
3. Roberto Morales Quiñones, Rut 11.906.88-5 director departamento de Salud Municipal.
4. Carlos Quiroz Baeza, Rut 10.818.423-K, director de adm. y finanzas.
5. José Luis Muñoz Quezada, Rut 6.541.406-6 funcionario informática municipalidad.

Se presentó sólo un oferente.

APERTURA DE LAS OFERTAS	
NOMBRE	**RUT**
CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S A	90.299.000-3

Se realizó la siguiente evaluación:

OFERENTES			**CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S A**
			RUT: 90.299.000-3
OFERTA ECONOMICA 20%	Valor expresado en UF 8.282,4	MUNICIPAL 78%	UF 134,6 valor mensual
		EDUCACION 14%	UF 24,15 valor mensual
		SALUD 8%	UF 13,8 valor mensual
			UF 8.282,4 total
	Puntaje		**20**
OFERTA TECNICA 60%	Telefonía privada		
	Puntaje		**10**
	Cumplimiento requerimiento LAN		Cumple medianamente
	Puntaje		**14**
	Calidad servicio de internet ofertado		Cumple de acuerdo a lo solicitado
	Puntaje		**30**
EXPERIENCIA 10%	Acreditar con contratos, órdenes de compras o certificados.		Acredita 10 contratos
	Puntaje		**10**
SERVICIOS ADICIONALES 5%	Adjunta propuesta		Propuesta gestión documental Posibilidad
	Puntaje		**5**
CUMPLIMIENTO REQUISITOS 5%	Documentos administrativos		Cumple
	Puntaje		**5**
Puntaje total			**94**

En virtud de lo expuesto la Comisión propone al Concejo adjudicar al único oferente Cía. Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur.

El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros ***aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública "Servicio Telefonía, Red de Datos e Internet" ID 4179-56-LR20, al oferente Cía. Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur****, por un valor total adjudicado de UF 8.082,4, por una vigencia de 48 meses.*

PUNTO N° 7: APROBACIÓN DE FUNCIONES A HONORARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

El Director del Departamento de Salud Municipal, don Roberto Morales, expone al Concejo la necesidad de contratar tres cargos en las condiciones a honorarios, dos corresponde a un Programa de Resolutividad, tal como se mencionó en concejos anteriores, el hospital está abriendo algunos tipos de atenciones y de prestaciones que no son COVID.

Estos convenios de resolutividad permiten trabajar en forma mas oportuna y certera con los profesionales especialistas, por tanto, se requiere la contratación de un medico otorrinolaringólogo y un tecnólogo medico otorrino, los que realizarán las evaluaciones de paciente con falta de audición y en base a esa evaluación se determinará si el paciente requiere de audífono, el que también estará incorporado dentro de la prestación.

El otro cargo es de un odontólogo para el programa Sembrando Sonrisas, el cual esta abocado a niños que están en jardines infantiles y salas cunas.

El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros se ***aprueba funciones para contratar a Honorarios del Depto. de Salud****, según el siguiente detalle:*

N°01	
Cargo o Prestación	***01 MEDICO OTORRINOLARINGÓLOGO***
Jornada	*No aplica, se cancela por acción realizada*
Fecha de Inicio	*17/08/2020*
Fecha de Termino	*31/12/2020*
Funciones	*Consulta Integral de Otorrino para dar cumplimiento al Programa de Resolutividad, para un mínimo de 151 consulta en el periodo contratado.*
Valor	*Consulta integral: $36.000* *Consulta Control $ 21.000* *Valores por consulta impuestos incluidos*
Financiamiento	*Programa Resolutividad en APS 2020*

N°02	
Cargo o Prestación	***01 TECNOLOGO MEDICO OTORRINO***
Jornada	*No aplica, se cancela por acción realizada*
Fecha de Inicio	*17/08/2020*
Fecha de Termino	*31/12/2020*
Funciones	*Realización de Examen Funcional Octavo Par Craneal, derivadas de operativos Otorrino.*
Valor	*Examen Octavo Par: $ 19.000* *Valores por examen, impuestos incluidos*
Financiamiento	*Programa Resolutividad en APS 2020*

N°03	
Cargo o Prestación	***01 ODONTOLOGO***
Jornada	*No aplica, se cancela por acción realizada*
Fecha de Inicio	*12/08/2020*
Fecha de Termino	*31/12/2020*

Funciones	*Atenciones odontológicas del Convenio Sembrando Sonrisas, que considera:* *-Fomento del autocuidado en salud bucal y entrega de set de higiene oral.* *-Examen de salud bucal a la población parvularia.* *-Aplicación de flúor barniz.* *-Entrega kit de higiene dental.* *-Realización REM mensual.* *-Realización de planilla rutificada y otras actividades administrativas*
Valor	*Valor por aplicación de fluor (2 por pacientes): $ 1.850.* *Valor por entrega de kit dental y educación asociada (1 por paciente): $ 1.850.* *Valor por paciente, impuesto incluidos.*
Financiamiento	*Convenios Imágenes Diagnosticas 2020*

PUNTO N° 8: APROBACIÓN PLAN COMUNAL DE POLÍTICAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA.

El Alcalde señala que este punto fue analizado por la Comisión de Cultura y Deportes, donde el Encargado de Deportes expuso de manera ejecutiva el Plan Comunal de Políticas de Actividad Física y Deportivas.

Luego de haber conocido éste, la Comisión propuso al pleno del Concejo aprobar el Plan.

Se somete a votación.

El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros ***aprueba el Plan Comunal de Actividad Física y Deportiva****, el cual está alineado con los propósitos de la Política Nacional de Actividad Física y Deportiva 2016-2025.*

PUNTO N° 9: APROBACIÓN AUTORIZACIÓN TALA DE ÁRBOL CALLE CARRERA N° 295, LAUTARO.

El Alcalde señala que este punto fue analizado por la Comisión de Infraestructura, donde el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, expuso la solicitud presentada por la Representante Legal de Emporio Gourmet entre Mar y Tierra SPA, planteando la necesidad de talar un árbol a las afueras de local comercial ubicado en calle Carrera con Mac Iver, por una necesidad de resguardo tanto para el local comercial como para los peatones.

Luego de haber conocido de la solicitud, la Comisión propuso al pleno del Concejo aprobar la tala del árbol.

El señor Alcalde somete a votación este punto.

El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros ***aprueba la tala de un árbol, ubicado en calle José Miguel Carrera N° 295 a las afueras local B****, en Lautaro.*

Se puso término a la reunión a las 11:36 horas.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS

1. *El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros* ***aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública "Servicio Telefonía, Red de Datos e Internet" ID 4179-56-LR20, al oferente Cía. Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur****, por un valor total adjudicado de UF 8.082,4, por una vigencia de 48 meses.*

2. *El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros se* ***aprueba funciones para contratar a Honorarios del Depto. de Salud****, según el siguiente detalle:*

N°01	
Cargo o Prestación	***01 MEDICO OTORRINOLARINGOLOGO***
Jornada	*No aplica, se cancela por acción realizada*
Fecha de Inicio	*17/08/2020*
Fecha de Termino	*31/12/2020*
Funciones	*Consulta Integral de Otorrino para dar cumplimiento al Programa de Resolutividad, para un mínimo de 151 consulta en el periodo contratado.*
Valor	*Consulta integral: $36.000* *Consulta Control $ 21.000* *Valores por consulta impuestos incluidos*
Financiamiento	*Programa Resolutividad en APS 2020*

N°02	
Cargo o Prestación	***01 TECNOLOGO MEDICO OTORRINO***
Jornada	*No aplica, se cancela por acción realizada*
Fecha de Inicio	*17/08/2020*
Fecha de Termino	*31/12/2020*
Funciones	*Realización de Examen Funcional Octavo Par Craneal, derivadas de operativos Otorrino.*
Valor	*Examen Octavo Par: $19.000 Valor por examen, imptos incluidos*
Financiamiento	*Programa Resolutividad en APS 2020*

N°03	
Cargo o Prestación	***01 ODONTOLOGO***
Jornada	*No aplica, se cancela por acción realizada*
Fecha de Inicio	*12/08/2020*
Fecha de Termino	*31/12/2020*
Funciones	*Atenciones odontológicas del Convenio Sembrando Sonrisas, que considera:* *-Fomento del autocuidado en salud bucal y entrega de set de higiene oral.* *-Examen de salud bucal a la población parvularia.* *-Aplicación de flúor barniz.* *-Entrega kit de higiene dental.* *-Realización REM mensual.* *-Realización de planilla rutificada y otras actividades administrativas*
Valor	*Valor por aplicación de fluor (2 por pacientes): $ 1.850.* *Valor por entrega de kit dental y educación asociada (1 por paciente): $ 1.850. Valor por paciente, impuesto incluidos.*
Financiamiento	*Convenios Imágenes Diagnosticas 2020*

3. *El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros* ***aprueba el Plan Comunal de Actividad Física y Deportiva****, el cual está alineado con los propósitos de la Política Nacional de Actividad Física y Deportiva 2016-2025.*

4. *El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros* ***aprueba la tala de un árbol, ubicado en calle José Miguel Carrera N° 295 a las afueras local B****, en Lautaro.*

5. *El Concejo Municipal alcanza acuerdo para* ***enviar Oficio a la Subsecretaría de Telecomunicaciones solicitando fiscalizar a las empresas concesionarias de servicios de telecomunicaciones****, por la calidad y estabilidad de los servicios entregados en la comuna de Lautaro.*

MUNICIPALIDAD DE LAUTARO
ALCALDE

Raúl Schifferli Díaz
Alcalde de Lautaro
Presidente Concejo Municipal

Mario Pérez Rebolledo
Concejal de Lautaro

Carlos Gutiérrez Olguín
Concejal de Lautaro

Ricardo Jaramillo Galindo
Concejal de Lautaro

Arturo Cheuque Ñirripil
Concejal de Lautaro

Cristian Herrera González
Concejal de Lautaro

Alejandro Leal Quiroz
Concejal de Lautaro

MUNICIPALIDAD DE LAUTARO
SECRETARIO MUNICIPAL

Sergio Zúñiga Ibáñez
Secretario Municipal
Ministro de Fe